

D. Mario J. Moriche Heredia.

2º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos

Melilla, 19 de julio de 2004.

El Secretario Técnico Acctal.

José R. Antequera Sánchez.

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

##### PÚBLICAS

##### SECRETARÍA TÉCNICA

**1731.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden núm. 0426 de fecha 14 de julio, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Visto el escrito de ABSTENCION formulado por D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DÍAZ, designado como VOCAL en Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de Tres plazas de Auxiliar Administración General, nombramiento que se produjo por Orden de esta Consejería número 0316, dado que en la lista de admitidos a dichas pruebas aparece D. Manuel Pérez Montiel, con quien el compareciente ha mantenido y mantiene actualmente estrechos vínculos profesionales y personales, resultando, en consecuencia, probadas las causas de abstención invocadas, expresamente recogidas en el artículo 28.2 apartados a), c) y e) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, VENGO EN DISPONER:

a) Aceptar la abstención formulada por D. JOSE MARÍA PÉREZ DÍAZ.

b) Nombrar como Vocal Titular en sustitución del anterior, a D.ª MARÍA DE PRO BUENO, al estar designada como suplente en el referido Tribunal.

c) Nombrar como Vocal suplente en sustitución de D.ª María de Pro Bueno a D. ANTONIO GARCÍA ALEMANY.

Notifíquese esta Orden a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 15 de julio de 2004.

El Secretario Técnico Acctal. P.A.

José R. Antequera Sánchez.

#### TRIBUNAL DE EXAMEN

##### ANUNCIO

**1732.-** El Tribunal designado para actuar en el proceso selectivo de dos plazas de Trabajador Social, Grupo B, por el sistema de oposición libre, reunido en el día de hoy, ha procedido a la corrección del tercer ejercicio de la oposición realizado por D. Mimon Mohamed Si Ali, siendo el resultado el siguiente:

-D. Mimon Mohamed Si Ali: 6,50 puntos.

De conformidad con lo determinado en las bases específicas de la convocatoria, el Tribunal declaró que supera este ejercicio D. Mimon Mohamed Si Alí.

Por lo que el Tribunal acuerda hacer público que D. Mimon Mohamed Si Alí ha superado el proceso selectivo para provisión, en propiedad, de dos plazas de Trabajador Social, con la siguiente calificación final:

Puntuación:

.1º. Ejercicio: 7,8 puntos.

.2º. Ejercicio: 5,53 puntos.

.3º. Ejercicio: 6,50 puntos.

Total: 19,83 puntos. Puntuación final: 6,61 puntos.

Y remitir a la Autoridad convocante propuesta de resolución, como funcionario de carrera, de una plaza de Trabajador Social, encuadrada en el Grupo B, Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, a favor de D. MIMON MOHAMED SI ALI.

Melilla, 15 de julio de 2004.

El Secretario del Tribunal.

Juan A. Jiménez Villoslada.